



San Borja, 10 marzo de 2023

Se hace de conocimiento a los alumnos de la Facultad de Medicina Veterinaria que con Resolución Rectoral N°016451-2022-R/UNMSM se aprobó el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes a los Cursos de Verano 2023-0, Año Académico 2023 y a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la que figura lo siguiente:

RÉGIMEN	ACTIVIDAD	FECHA
ANUAL 2023 y SEMESTRE 2023-I	Reactualización de matrícula / reserva de matrícula	Desde el 02 de enero hasta el 15 de marzo (*)

(\*) Fecha límite para presentar al SUM la resolución de decanato que autorice reactualización de matrícula o Reserva de Matricula. **Cada Facultad tiene la autonomía de establecer los plazos para que el estudiante presente su solicitud y documentos con la debida antelación.**

Por lo que la Facultad estará recibiendo la mencionada actividad a través del MAT, solo **hasta el 10 de marzo de 2023 en el horario de 08 am hasta las 04 pm.**

RÉGIMEN	ACTIVIDAD	FECHA
SEMESTRE 2023-II	Reactualización de matrícula / reserva de matrícula	Desde el 02 de enero hasta el miércoles 02 de agosto (*)

(\*) Fecha límite para presentar al SUM la resolución de decanato que autorice reactualización de matrícula o Reserva de Matricula. **Cada Facultad tiene la autonomía de establecer los plazos para que el estudiante presente su solicitud y documentos con la debida antelación.**

Por lo que la Facultad estará recibiendo la mencionada actividad a través del MAT, solo **hasta el 21 de julio de 2023 en el horario de 08 am hasta las 04 pm.**